

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### ORDENES

#### MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

#### Dirección de Enseñanza



#### PERDIDA DEFINITIVA DE LA CAPACIDAD PARA EL MANDO DE TROPAS DE MONTAÑA

1.479

Orden 361/1.479/83

Por ser de aplicación lo dispuesto en el apartado b) de la Orden de 13 de febrero de 1978 (DO. número 39) sobre Normas Generales para la asistencia a cursos, se concede la pérdida definitiva del diploma para el Mando de Tropas de Esquiadores-Escaladores al teniente coronel de Infantería D. José Hernández Bernad, que le fue concedido por O. C. de 18 de agosto de 1960 (DO. núm. 191).

A partir de la fecha de esta Orden, el citado diploma dejará de figurar a todos los efectos, en la documentación del interesado.

Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO



#### CURSO PARA LA OBTENCION DEL DIPLOMA DE INFORMATICA MILITAR

#### Designación de alumnos

1.480

Orden 361/1.480/83

De acuerdo con lo establecido en la Orden 361/8.591/82 (DO. número 144), se designan alumnos del Curso para la obtención del diploma de Informática Militar a los siguientes jefes y oficiales:

#### Infantería

Comandante D. Manuel López Morell.  
Otro, D. Jesús Pérez y Pérez.  
Otro, D. Enrique Molinero Sainas.  
Otro, D. Ramón Álvarez Ballarín.  
Capitán D. Manuel Lozano Labarga.  
Otro, D. Ernesto Higuereas Castro.  
Otro, D. Francisco Ramos Oliver.

#### Artillería

Comandante D. Francisco González Bermejo.  
Capitán D. Juan García León.  
Otro, D. Pedro Climent Montes.  
Otro, D. Luis Briones Fernández.  
Otro, D. Javier Jiménez Sobrino.  
Otro, D. José Espinosa Miranda.  
Otro, D. Gabriel Desmonts Basilio.  
Otro, D. José Pruñonosa Gil.  
Otro, D. Cayetano Miró Valls.

#### Caballería

Comandante D. José García Benavides.  
Capitán D. Angel Carretero Mateo.

#### Intendencia

Comandante D. José Manuel Mateo Canalejo.

#### Intervención

Comandante D. Carlos Izquierdo Irujo.

Otro, D. Emilio García Castro.

#### C. I. A. C.

Capitán D. Amador Ruiz Redondo.  
Guardia Civil

Capitán D. Antonio Torrado Reyes.  
Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

#### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

1.481

Orden 361/1.481/83

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DO. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

#### CURSO PILOTO DE CH-47-HT-17

Grupo 11, factor 0,08

Empleza: 17 de enero de 1983. Termina: 25 de marzo de 1983.

#### 1.ª Región Militar

Capitán de Artillería D. Fernando de la Haza Heredia, en el CEFAMET.  
Teniente de Ingenieros D. José López Blanco, en el mismo.  
Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO

**1.482***Orden 361/1.482/83*

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (DO. núm. 51), modificada por O. C. de 5 de octubre de 1974 (DO. núm. 227), y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, a continuación se relaciona el personal que desempeña funciones docentes en los Cursos y Unidades que se especifican:

**LI CURSO DE PILOTO DE HELICOPTEROS***Grupo 11, factor 0,08*

Empieza: 10 de enero de 1983. Termina: 8 de abril de 1983.

*1.ª Región Militar*

Capitán de Caballería D. José Garrobo Guzmán, en el CEFAMET.  
Teniente de Artillería D. Francisco Mata Ramayo, en el mismo.  
Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

**INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO****Bajas****1.483***Orden 361/1.483/83*

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DO. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causan baja en la I.M.E.C. los sargentos eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue concedido por las Ordenes que también se indican, quedando en la situación militar que determinan el caso y apartado en que son incluidos.

**ARMA DE INFANTERIA***Caso 1, apartado 1*

Don Carmelo Mendivil Eguiluz, del reemplazo de 1978, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por O. C. número 424/83 (DO. núm. 9).

Don Ignacio Marijuán Moral, del reemplazo de 1978, Distrito de Bilbao, ascendido al empleo de sargento even-

tual de complemento por O. C. número 424/83 (DO. núm. 9).

Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,**  
**PEREZ-INIGO MARTINEZ**

**1.484***Orden 361/1.484/83*

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DO. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3.048/71, causa baja en la I.M.E.C. el sargento eventual de complemento que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determinan el caso y apartado en que es incluido.

**ARMA DE INGENIEROS (ZAPADORES)***Caso 1, apartado 1*

Don Ricardo Ibáñez Asensio, del reemplazo de 1978, Distrito de Valencia, ascendido al empleo de sargento eventual de complemento por Orden 424/83 (DO. núm. 9).

Madrid, 25 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Enseñanza,**  
**PEREZ-INIGO MARTINEZ**

**Dirección de Personal****GUARDIA REAL****Reserva Activa****1.485***Orden 362/1.485/83*

De acuerdo con la Ley 20/1981 y por cumplir la edad que establece el Decreto 1.611/81, el día 1 de febrero de 1983 pasa a la situación de Reserva Activa el teniente de la Guardia Real, con destino en la Subinspección de la 8.ª Región Militar (La Coruña), D. Ignacio Gómez Mateo, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de La Coruña.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**ESTADO MAYOR****Destinos****1.486***Orden 362/1.486/83*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/15.267/82 (DO. núm. 247), ampliada por las Ordenes 362/15.682/82 (DO. núm. 254) y 362/16.083/82 (DO. núm. 259), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, pasa destinado a la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey como jefe de la Plana Mayor de Mando de la misma, el teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Ramiro Lago Vázquez (7704), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor.  
Madrid, 25 de enero de 1983.

**El Teniente General JEME,**  
**DE ASCANIO Y TOGORES**

**1.487***Orden 362/1.487/83*

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/17.702/82 (DO. núm. 282), de clase DEM., tipo 2.º, asignada al Grupo de Baremos IX, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para jefe de la Secretaría Técnica, profesor, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Rodolfo Espá Seiquer (7327), de la Subsecretaría de Política de Defensa, con un baremo de 30,20 puntos, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 25 de enero de 1983.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

**1.488***Orden 362/1.488/83*

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/17.550/82 (DO. número 280), de clase DEM., tipo 2.º, asignada al Grupo de Baremos II, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para el Estado Mayor de

Dirección, profesor, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Faustino Vicente (8937), de la mencionada Academia, con un baremo de 59,40 puntos, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 25 de enero de 1983.

Por delegación:

**El Teniente General**  
**Jefe del Mando Superior de Personal,**  
**MARIÑAS ROMERO**

### Vacantes

1.489

Orden 362/1.489/83

Clase DEM., tipo 1.º

Dirección de Personal del Mando Superior de Personal (Madrid).—Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para jefe del Negociado de Estado Mayor.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 de Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

1.490

Orden 362/1.490/83

Clase DEM., tipo 1.º

Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor (Departamento de Movilización) (Madrid).—Una de teniente coronel o comandante, indistintamente, de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 de Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976. Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## INFANTERIA

### Ayudantes

1.491

Orden 362/1.491/83

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Artillería D. Luis Camargo de Parada, de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» don Pedro Arribas Olabarrieta (9369), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61. Ocupará vacante de comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

Advertido error en la Orden 362/1.285/83 (DO. núm. 22), se rectifica en el sentido de que el título de la misma es ayudantes.

Madrid, 28 de enero de 1983.



## CABALLERIA

### Disponibles-Ayudantes

1.492

Orden 362/1.492/83

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Jesús Fernández Lamuño, el teniente coronel de Caballería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Valín Gómez (1176), quedando en la situación de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Ayudantes

1.493

Orden 362/1.493/83

Se nombra ayudante de campo del Teniente General D. Luis Polanco Mejorada, Consejero militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, al teniente coronel de Caballería (Es-

cala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Valín Gómez (1176), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, Plaza de Madrid. Ocupará vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, clase C, tipo 1.º, de su Escala y Grupo. Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## ARTILLERIA

### Disponibles-Ayudantes

1.494

Orden 362/1.494/83

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Infantería D. Pedro Huertas Grijalba, en situación de Reserva Activa, el comandante de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Bernardo Pax Pons (4020), que desempeñaba dicho cometido en la anterior situación del citado General, quedando en la situación de disponible forzoso en Balears, Plaza de Menorca.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,**  
**VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Trienios

Advertido error en la Orden 362/1.292/83 (DO. núm. 22), se rectifica como sigue:

Página 535, columna primera:

Teniente (E.E. de Mando) D. Julio Serrano Asensio; los trienios que se le conceden son con antigüedad de 14 de julio de 1982 y a percibir desde 1 de agosto de 1982.

Madrid, 28 de enero de 1983.

### Reserva Activa

Cambio de residencia

1.495

Orden 362/1.495/83

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DO. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la Plaza de Palma de Mallorca, con los beneficios que concede el Real Decreto 3.394/1981 (DO. núm. 26), de fecha 2 de febrero de 1982, en el artículo uno, apartado d), al maestro de Banda de Artillería, asimilado a subteniente, don:

Luis Velduque Rincón, en situación de Reserva Activa en la Plaza de Mahón, continuando en esta situación en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## INGENIEROS

### Ascensos

**1.496**

Orden 362/1.496/83

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el artículo 2.º, apartado dos de la Ley 44/77, de 8 de junio (DO. núm. 134), se asciende al empleo de maestro de Banda de Ingenieros, asimilado a brigada, a los cabos de dicha Arma, asimilados a sargento primero, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectividad de 25 de enero de 1983, quedando en la situación de disponible forzoso y agregados a sus respectivas Unidades hasta que se les asigne destino con carácter voluntario o forzoso.

Cabo de Banda, asimilado a sargento primero, D. José Díaz García (70), del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Otro, D. Antonio Roldán Ortiz (71), del Regimiento de Zapadores de la Reserva General.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes

**1.497**

Orden 362/1.497/83

De clase C, tipo 1.º

Una vacante de teniente coronel Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Escuela Politécnica Superior del Ejército, para profesor de la asignatura de «Descripción cálculo y diseño de chasis y sistemas mecánicos de automóviles», incluida en el Grupo III del Anexo 8.º de baremos, publicado por Orden 8 de abril de 1976 (DO. núm. 104) y modificado por Orden 361/1287/81 (DO. núm. 28).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**1.498**

Orden 362/1.498/83

Clase C, tipo 1.º

Tres vacantes de comandante o capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existentes en la División Técnica de Armamentos Terrestres, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**1.499**

Orden 362/1.499/83

Clase C, tipo 1.º

Plantilla eventual.

Una vacante de comandante o capitán Ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar, Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cuerpo de Ingenieros Técnicos

### Ascensos honoríficos

**1.500**

Orden 362/1.500/83

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/80 (DO. núm. 23), y Orden Ministerial núm. 16/82 de 11 de febrero (DO. núm. 40), se asciende al empleo de comandante honorífico al capitán Ingeniero técnico de Armamento y Construcción D. Silvestre Martín-Forero Delgado.

Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Vacantes

**1.501**

Orden 362/1.501/83

De libre designación.

Una vacante del Cuerpo de Ingenieros Técnicos de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), especialidad Mecánica u Óptica, existente en la Comisión Inspectora de la 1.ª Región Militar (Destacamento de Inspección de Automóviles Talbot), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de papeletas será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre Provisión de Vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## Cuerpo Auxiliar de Ayudantes

### Ascensos honoríficos

**1.502**

Orden 362/1.502/83

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 81/80 (DO. núm. 23), y Orden Ministerial número 16/82 de 11 de febrero (DO. núm. 40), se ascienden al empleo de capitán honorífico a los tenientes auxiliares de Armamento y Construcción que a continuación se relacionan:

Teniente D. Tomás Toriges Ruesga.  
Otro, D. Antonio Conde Salleras.  
Otro, D. Victor Aguilar Bayarri.  
Otro, D. Manuel Bayo Santos.  
Otro, D. José Mas Rodríguez.  
Otro, D. Enrique Santana Cilleros.  
Otro, D. Francisco Agilar Acacio.  
Otro, D. Emilio Ceide Buján.  
Otro, D. Antonio Toro Galera.

Otro, D. Rufino Mendiola Femenías.  
Otro, D. José García Felipe.  
Otro, D. Antonio Palomares Rubio.  
Madrid, 26 de enero de 1983

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

#### Destinos

**1.503**

*Orden 362/1.503/83*

Para cubrir la vacante de clase A, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/16.063/82 (DO. núm. 258), existente en el Regimiento de Transmisiones de la Red Territorial de Mando y Servicios Especiales, para las Unidades de Madrid, pasa destinado con carácter voluntario el teniente de la Escala de jefes y oficiales Especialistas del Ejército (EST), D. Pablo Mingo Calvo (14020), del citado Regimiento Uad-2 (Valladolid).

Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:  
**El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**

### Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército

#### Prórroga de edad

**1.504**

*Orden 362/1.504/83*

Con arreglo a lo que determina la Ley 20/81 y Orden Ministerial 101/82 (DO. núm. 155), se concede prórroga de edad, para el pase a la Reserva Activa, al alférez especialista, paradista, D. Juan Arenas López (169), del 4.º Depósito de Sementales, hasta los cincuenta y siete años.

Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



### CUERPO JURIDICO MILITAR

#### Destinos

**1.505**

*Orden 362/1.505/83*

Para cubrir la vacante de coronel auditor de la Escala activa, clase C, tipo 1.º, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Fiscalía Togada), anunciada por Orden 362/18.392/82, de 21 de diciembre («Dia-

rio Oficial» núm. 292), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. Carlos Rodríguez Devesa (175), de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado a la Asesoría Jurídica del Ejército.  
Madrid, 27 de enero de 1983.

**El Teniente General JEME.,  
DE ASCANIO Y TOGORES**

### Servicios civiles

#### Retiros

**1.506**

*Orden 362/1.506/83*

Se concede el retiro voluntario, según lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos del personal militar y asimilados, aprobado por Decreto 1.599/72 (DO. núm. 149), al coronel auditor de la Escala activa don José García de Tejada y Gayango (164500), en «Expectativa de Servicios Civiles» en la 2.ª Región Militar, Plaza de Sevilla, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo, si procede, en razón de sus años de servicio, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Acogiéndose a lo dispuesto en el artículo 16, apartado 5, de la Orden Ministerial 110/81 (DO. núm. 193), causa alta en la Escala de complemento de su Cuerpo, quedando en la situación de ajeno al servicio activo en las citadas Región y Plaza.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



### INTENDENCIA

#### Destinos

**1.507**

*Orden 362/1.507/82*

Para cubrir vacante de coronel de Intendencia de la Escala activa, existente en el Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» número 1, Mayoría Centralizada del N.T.D. (Madrid), para mayor, clase C, tipo 1.º, anunciada por Orden 362/18.193/82 (DO. núm. 289), se destina con carácter forzoso al coronel de Intendencia (E. A.), D. Evelio Ampliato Burguero (979), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar y agregado al Gobierno Militar de Ceuta.  
Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
**El Teniente General  
Jefe del Mando Superior de Personal,  
MARINAS ROMERO**

### Ascensos honoríficos

**1.508**

*Orden 362/1.508/83*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre (DO. núm. 23 de 1981), y Orden Ministerial núm. 16/82, de 11 de febrero (DO. núm. 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico del empleo inmediato superior a los jefes y oficiales de Intendencia en situación de retirados que a continuación se relacionan:

*A coronel honorífico (E. A.)*

Teniente coronel (E. A.) D. Rafael Estaras Ripoll.  
Otro, D. Pedro Vicente González.

*A teniente coronel honorífico (E. A.)*

Comandante (E. A.) D. Enrique Alonso Marbán.

Otro, D. José Lorenzo Caballero.  
Otro, D. Evaristo Alvarez González.  
Otro, D. Rosendo Lozano Varenys.  
Otro, D. Guillermo Díez Delgado.  
Otro, D. Crisanto Aransay Olave.  
Otro, D. Alejandro Pulido Ramos.  
Otro, D. José Martínez Gatuellas.  
Otro, D. Francisco Alvarez Espinosa.

*A comandante honorífico (E. auxiliar)*

Capitán (E. auxiliar), D. Manuel Jiménez Salazar.

Otro, D. Antonio González Gálvez.  
Otro, D. Luciano Amil Pernas.  
Otro, D. Gregorio Sánchez Sánchez.  
Otro, D. Victorino Marta Fuentes.  
Otro, D. Manuel Plasencia Castillo.  
Otro, D. Jesús Choren Pájaro.

*A capitán honorífico (E. auxiliar)*

Teniente (E. auxiliar) D. David San Miguel Fernández de Lugo.

Otro, D. Leonardo Fustero Sodeto.  
Otro, D. Lope Martínez Mediavilla.  
Otro, D. Quitiliano de la Fuente Martínez.

Otro, D. Juan Cámara Cubillo.  
Otro, D. Emeterio Mirón del Hoyo.  
Otro, D. Ricardo Espiñeira García.  
Otro, D. Francisco Colino Rodríguez.  
Otro, D. Plácido Camoiras Vázquez.  
Otro, D. Miguel Iniesta Sánchez.  
Otro, D. Juan Hernández Gutiérrez.  
Otro, D. Felipe Pascual Fraile.  
Otro, D. Moisés Barrera García.  
Otro, D. Miguel Losada de la Fuente.

Otro, D. Victoriano Grande Quiroga.  
Otro, D. Carlos Lodeiro García.  
Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Vacantes

**1.509**

*Orden 362/1.509/83*

Clase C, tipo 1.º

1.—Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del «Reglamento sobre Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Reserva Activa

**1.510**

Orden 362/1.510/83

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/81, de 6 de julio (DO. núm. 158), Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio (DO. núm. 173) y Orden Ministerial 174/82, de 28 de diciembre (DO. núm. 297), se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al maestro de Banda de Intendencia, asimilado a brigada, D. Joaquín Tolledo Andrés (25), del Grupo Regional de Intendencia de Baleares, cesando en su actual destino y quedando a disposición del Sr. Ministro de Defensa en la Guarnición y Plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Servicios civiles

Reserva Activa

**1.511**

Orden 362/1.511/83

Por haber cesado, a petición propia, en el destino civil que ocupaba el coronel de Intendencia en situación de Reserva Activa D. Julio González Rivera (436), con efectos administrativos del día 1 de enero de 1983, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 20/1981 y conforme publica la Presidencia del Gobierno en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 19/83, queda a disposición del Ministro de Defensa en la Guarnición de Bilbao.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Escala de complemento

Ascensos

**1.512**

Orden 362/1.512/83

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Ins-

trucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de mayo de 1952, apéndice 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento del Cuerpo de Intendencia, con antigüedad de 1 de enero de 1981, al alférez de complemento de dicho Cuerpo D. Pedro Cerdá Benito (5008), siendo su nuevo número 3051, de la Jefatura de Intendencia de la 6.ª Región Militar, continuando en su actual destino.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### INTERVENCION

#### Situaciones

**1.513**

Orden 362/1.513/83

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo, de acuerdo con lo previsto en el artículo 6.º de la Orden Ministerial núm. 110/81, de 31 de julio (DO. núm. 193), que desarrolla el Real Decreto 734/79, el coronel interventor (E. A.) D. Emilio Mesa del Castillo (203), de la Jefatura y Servicios de Intervención de la 5.ª Región Militar, quedando en dicha situación en la Plaza de Murcia.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### SANIDAD MILITAR

#### Reserva Activa

**1.514**

Orden 362/1.514/83

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20/81, Real Decreto 1.611/81 y Orden Ministerial 174/82, se concede el pase voluntario a la Reserva Activa al teniente coronel médico, Escala Activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Joaquín Torrebella Sariego (841), del Hospital Militar de Palma de Mallorca, quedando a disposición del Ministro de Defensa en la Plaza de Palma de Mallorca.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Disponibles

**1.515**

Orden 362/1.515/83

Por haber terminado con aprovechamiento el Curso de Especialidades Médicas y haber obtenido el diploma correspondiente, según Orden 361/1.068/83 (DO. núm. 19), el jefe y oficiales médicos (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar que a continuación se relacionan causan baja en la Academia de Sanidad Militar y quedan en la situación de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregados por necesidades del servicio a los Centros que también se indican, en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

Al Hospital Militar Central Gómez Ulla  
(Madrid)

Comandante médico D. José López Luque (1488).

Capitán médico D. Antonio Roldán Jiménez (2002).

Otro, D. Fernando Lafita Tejedor (2045).

Otro, D. Ignacio Velázquez Rivera (2015).

Otro, D. Luis Maldonado García (2077).

Otro, D. Escolástico Gómez Cirujano (2079).

Otro, D. Miguel Ángel Marino Sastre (1913).

Otro, D. Francisco Díaz Ortuño (2020).

Otro, D. José Luis Albasanz Mata (2046).

Otro, D. Alberto Babe Pérez (2057).

Otro, D. Vicente Gallego Rodríguez (2032).

Otro, D. Teodoro Gutiérrez Jiménez (2037).

Otro, D. Rafael Aiguacil Rodríguez (1934).

Otro, D. Joaquín Álvarez Morales (1961).

Otro, D. Miguel Luanco Gracia (1937).

Otro, D. Juan Manuel Coriat Cid (1777).

Otro, D. Joaquín Pechuán Asensio (1944).

Otro, D. Braulio Sastre Jala (1983).

Otro, D. Ernesto Conesa García (2022).

Otro, D. Eleuterio López Peña (2038).

Otro, D. Fabián Fernando Peiró Martínez (2044).

Otro, D. Julián Vázquez González (1890).

Otro, D. Antonio de Antonio Alonso (1945).

Otro, D. Luis Fernando Porras Estrada (1991).

Otro, D. Juan Jesús Chamizo García (1869).

Otro, D. Manuel Sánchez González (1902).

Otro, D. Ángel Eslava Bejines (2064).

Otro, D. Benjamín Martínez Escribano (2013).

Otro, D. Rafael Pérez Pineda (1778).

Otro, D. Francisco González Rodríguez (1903).

Otro, D. Daniel de Luque Escribano (1936).

Otro, D. José Murillo Díaz (1877).

Otro, D. José de la Puente y Vega (1951).

Al Instituto de Medicina Preventiva «Capitán Médico Ramón y Cajal» (Madrid)

Capitán médico D. Juan Santiago Gómez-Zorrilla Gómez (1862).

Otro, D. José Enrique Jiménez Sánchez (1993).

Otro, D. Francisco Hervás Maldonado (2054).

Otro, D. Antonio Muñoz Alcaide (2088).

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Licencia por asuntos propios

1.516

Orden 362/1.516/83

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 37/81 (DO. núm. 68), por un plazo de dos meses, al capitán médico, Escala activa, del Cuerpo de Sanidad Militar D. Joaquín Garcés Valenzuela (1372), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, a disfrutar en la Plaza de Lérida.

Lo que se publica con arreglo a la Orden Ministerial 17/81, de 13 de febrero (DO. núm. 43).

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Cambio de residencia

1.517

Orden 362/1.517/83

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo uno, apartado d), del Real Decreto 3.394/1981, de 29 de diciembre («Diario Oficial» núm. 26/82), por el que se modifica el artículo 20 del Decreto 176/75, de 30 de enero, se concede el cambio de residencia a la Plaza de Gijón (Asturias) al ayudante técnico de Sanidad de segunda del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Jesús Martínez Sicilia (482), de la Reserva Activa en la Plaza de León, continuando en la misma situación de Reserva Activa en la Plaza de su nueva residencia.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Escala de complemento

Ascensos

1.518

Orden 362/1.518/83

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.4.5 y 3.4.7 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (DO. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter efectivo y antigüedad de 30 de octubre de 1982, al sargento eventual de dicho Cuerpo y Escala D. Francisco Javier Martínez Fernández, del Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### VETERINARIA MILITAR

#### Ascensos honoríficos

1.519

Orden 362/1.519/83

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre (DO. núm. 23 del 81) y Orden Ministerial núm. 16/82, de 11 de febrero (DO. núm. 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior, a los jefes veterinarios de la Escala activa en situación de retirado, que a continuación se relacionan:

A teniente coronel honorífico

Comandante D. Ramón Saavedra García.

Otro, D. Pablo Román Fernández.

Otro, D. Miguel Lescún Mallo.

Otro, D. Salvador Sanz Martín.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Ascensos

Advertido error en las Ordenes 362/1.350/83 y 362/1.351/83 (DO. número 22), se rectifica en el sentido de

que el título de las mismas, es ascensos.

Madrid, 28 de enero de 1983.

### Reserva Activa

1.520

Orden 362/1.520/83

De acuerdo con la Ley 20/1981, y por cumplir la edad que establece el Real Decreto 1.611/1981, el 21 de febrero de 1983, pasa a la situación de Reserva Activa, si no se produce ninguna modificación que afecte a dicha fecha, el teniente coronel capellán D. Elicio Santos Pérez (138), del Hospital Militar Central «Generalísimo Franco», cesando en su actual destino y quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de Madrid.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### Cambio de residencia

1.521

Orden 362/1.521/83

A petición propia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (DO. núm. 52), se concede el cambio de residencia a la Plaza de Alicante, en la 3.ª Región Militar, al comandante capellán D. Emilio Navarro Roma (304), de disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, Plaza de Melilla y agregado a la Dirección de Enseñanza del MASPE, continuando en la misma situación en su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



### OFICINAS MILITARES

#### Ascensos honoríficos

1.522

Orden 362/1.522/83

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 81/1980, de 30 de diciembre (DO. núm. 23 del 81) y Orden Ministerial núm. 16/82, de 11 de febrero (DO. núm. 40), que desarrolla dicha Ley, se concede el ascenso honorífico al empleo inmediato superior, a los jefes y oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares en situación de retirado, que a continuación se relacionan:

**A coronel honorífico (E. A.)**

Teniente coronel D. Emilio Sabugueiro Otero.

**A comandante honorífico (E. A.)**

Capitán D. Miguel Díaz Velázquez.  
 Otro, D. Cayetano Callizo Ramos.  
 Otro, D. Aurelio Martín Hernández.  
 Otro, D. Joaquín Muñoz Quiroga.  
 Otro, D. Plácido González Uribe.  
 Otro, D. Teodosio Rodrigo Gómez.  
 Otro, D. Manuel Esteban Va.  
 Otro, D. Secundino González Romero.  
 Otro, D. Emilio del Río Pérez.  
 Otro, D. Jaime Suárez García.  
 Otro, D. José Rodríguez Serrano.  
 Otro, D. José Pallarés Quille.  
 Otro, D. Domingo Cano Cano.  
 Otro, D. César Langarica Suárez.  
 Otro, D. José Armiño Zamora.  
 Otro, D. Antonio Neila Pérez.  
 Otro, D. José Castillo Serrano.  
 Otro, D. Gregorio González Luján.  
 Otro, D. Pedro Escudero Torres.  
 Otro, D. Félix Mogio Cerro.  
 Otro, D. Ignacio Cuesta Zurro.  
 Otro, D. Crisanto Zorzo Mascaraque.  
 Otro, D. Antonio Gutiérrez Jiménez.  
 Otro, D. Amadeo Pardo Bugallo.  
 Otro, D. Genebrando Baños Freire.  
 Otro, D. Isafas García García.  
 Otro, D. Inocente Lite Morón.  
 Otro, D. Nicolás Hernández López.  
 Otro, D. Adrián Allue Santamaría.  
 Otro, D. Manuel Santos Sendín.  
 Otro, D. Manuel Hueso Horcajo.  
 Otro, D. José Burillo Meseguer.  
 Otro, D. Pedro Villalón Muelas.  
 Otro, D. Marciano de Luélmo Vicente.  
 Otro, D. Aurelio García Pérez.  
 Otro, D. Julián Martínez Polledo.  
 Otro, D. Celestino Criado Sastre.  
 Otro, D. Dionisio Ruiz Ortega.  
 Otro, D. Manuel Jordán Cruz.  
 Otro, D. José González Valverde.  
 Otro, D. Antonio Ruiz Sáez.  
 Otro, D. José Cabezas Terrero.  
 Otro, D. Fernando Lahiguera Vela.  
 Otro, D. Juan Romero Megías.  
 Otro, D. Francisco Hernández Canelo.  
 Otro, D. Luis Bretón Forcada.  
 Otro, D. Santiago Valencia García.  
 Otro, D. Serafín Blanco Morais.  
 Otro, D. Gerardo López Moreno.  
 Otro, D. Enrique Serna Andrés.  
 Otro, D. Manuel Vázquez Vázquez.  
 Otro, D. Dionisio Ruiz Martínez.  
 Otro, D. José Martínez Ruiz.  
 Otro, D. Eugenio Gracia Romance.  
 Otro, D. Celestino Solís Llamedo.  
 Otro, D. Domingo Salgado Pérez.  
 Otro, D. Pedro Santos Anula.  
 Otro, D. Miguel Picot Orduña.  
 Otro, D. José Carrillo Carrillo.  
 Otro, D. José Serrano Piña.  
 Otro, D. Jorge de Alvaro Epifanio.  
 Otro, D. José de la Fuente Carro.  
 Otro, D. Ramón Ribero Balagué.  
 Otro, D. Francisco Lahoz Lapuerta.  
 Otro, D. Eusebio López de Uralde Ruiz de Erenchun.  
 Otro, D. Luis Lombardero Forneas.  
 Otro, D. Lauro Blanco Redondo.  
 Otro, D. Antonio Bujalance Vargas.  
 Otro, D. Andrés Santamaría Marcos.  
 Otro, D. Emilio Barnechea Arribas.  
 Otro, D. Evelio Ferreira Delgado.  
 Otro, D. Ricardo Cuadrado del Río.  
 Otro, D. Abilio Martínez García.

Otro, D. Juan Hernández Sánchez.  
 Otro, D. Jeremías Ballesteros Rodríguez.  
 Otro, D. Andrés Gonzalo Fadón.  
 Otro, D. Antonio Torres Feijoo.  
 Otro, D. Enrique Meijide Aguiar.

(Continuará.)

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
 VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Ascensos**

**1.523**

*Orden 362/1.523/83*

Por existir vacante y reunir las condiciones reglamentarias, con arreglo a la Ley de 19 de abril de 1961 (DO. número 94), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior, con antigüedad de 27 de enero de 1983, a los oficiales del Cuerpo de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

**A comandante**

Capitán de Oficinas Militares D. Gregorio Barrientos Ruano (2171), de la Subinspección de la 7.ª Región Militar (Sección de Movilización), en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la citada Región Militar y agregado a su actual destino por un plazo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. Este ascenso produce vacante, que se da al ascenso.

**A capitán**

Teniente de Oficinas Militares don Juan Velasco Sánchez-Mayoral (3093), de la Dirección de Enseñanza del MASPE., en vacante de su Cuerpo, clase C, tipo 3.º, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
 VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**Vacantes**

**1.524**

*Orden 362/1.524/83*

Clase C, tipo 1.º.

1.—Una para comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Esta vacante también podrá ser solicitada por los de igual empleo en Reserva activa, en defecto de peticionarios de personal en actividad, que de corresponderles destino, lo será por un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de peti-

ción de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
 VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**1.525**

*Orden 362/1.525/83*

Clase C, tipo 3.º.

Para comandantes de Oficinas Militares, Escala activa, existente en los Centros, Organismos y Dependencias que a continuación se expresa:

1.—Cuartel General de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar (Sevilla).—Una.

2.—Cuartel General de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar (Valladolid).—Una.

3.—Cuartel General de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar (La Coruña).—Una.

4.—Gobierno Militar de Valladolid. Una.

5.—Intervención General del Ejército (Madrid).—Una.

6.—Escuela Superior del Ejército (Madrid).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
 VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**1.526**

*Orden 362/1.526/83*

Clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

1.—Una para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existente en la Subsecretaría de Política de Defensa (Madrid).

Esta vacante podrá ser solicitada por el personal que a continuación se indica y con las siguientes preferencias:

1.ª) Oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), con edades de 49 y 44 años los capitanes y tenientes respectivamente y tenientes de la Escala auxiliar en el 2.º Grupo, conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (DO. núm. 177).

2.ª) Tenientes de la Guardia Real, en el 2.º Grupo.

3.ª) Tenientes y capitanes de la Escala de complemento de cualquier Arma o Cuerpo de Intendencia, en ser-

vicio activo «con edades apropiadas para prestar servicios de Apoyo al Mando, quedando adscritas las vacantes a los empleos concretos que tuvieren los ocupantes en el momento de la adjudicación, sin dar lugar a indistinción alguna».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Negociado de Oficinas Militares de la Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Destinos

**1.527**

*Orden 362/1.527/83*

Para cubrir parcialmente las vacantes anunciadas en clase C, tipo 3.º, por Orden 362/16/83 (DO. número 1), donde se daba opción a solicitarlas a diferente personal de otras Armas y Cuerpos, se destina con carácter voluntario al Archivo General Militar de Guadalajara, al teniente de Caballería de la EEJO (de Mando) don Santiago Veguillas Fernández (26000), del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles núm. 1.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

### Agregaciones

**1.528**

*Orden 362/1.528/83*

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación a los Organismos que se indican, en vacante de clase C, tipo 3.º, por un plazo máximo de tres meses, a partir del día 4 de febrero de 1983, sin perjuicio del destino que con carácter voluntario o forzoso pueda corresponderles, al jefe y oficial de la Agrupación Obrera y Topográfica que a continuación se relacionan, en situación de disponibles forzosos en las Plazas que se expresan:

*A la Plana Mayor del Servicio Geográfico del Ejército (Madrid)*

Capitán topógrafo D. Tomás García Martínez (141), en Madrid.

### A la Comisión Geográfica número 4 (Barcelona)

Comandante topógrafo D. José Rodríguez Tamargo (98), en Barcelona. Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Vacantes

**1.529**

*Orden 362/1.529/83*

Clase C, tipo 1.º.

Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN). Madrid.—Una de subjefe de taller (subteniente o brigada), de la Agrupación Obrera y Topográfica o Escala básica de suboficiales especialistas, Rama de Topografía y Cartografía, TCI, indistintamente.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## MUSICAS MILITARES

### Ascensos

**1.530**

*Orden 362/1.530/83*

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 2.917/76 e Instrucción General núm. 178/2 de 7 de febrero de 1976, se asciende al empleo de comandante director músico, al capitán director músico D. Pedro Pirfano Zambrano (76500), de la Música de la División Acorazada «Brunete» núm. 1, con antigüedad y efectividad de 18 de enero de 1983, quedando confirmado en su actual destino.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Vacantes

**1.531**

*Orden 362/1.531/83*

Clase C, tipo 1.º.

Para suboficiales músicos. En la Unidad que a continuación se relaciona:

1.—En la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Una de clarinete y una de trombón.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**1.532**

*Orden 362/1.532/83*

Clase C, tipo 1.º.

Para cabos músicos.

En la Unidad que a continuación se relaciona:

1.—En la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército (Madrid).—Dos de trompeta y una de clarinete.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha de Tropa y Marinería (Formulario número 26), cursada por conducto reglamentario al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles; contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos del 10 al 17 del Reglamento de Provisión de Vacantes de 31 de diciembre de 1976 (DO. núm. 1 de 1977).

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### Destinos

**1.533**

*Orden 362/1.533/83*

Para cubrir las vacantes de suboficiales músicos, de clase C, tipo 3.º, existentes en la Música del Gobierno Militar de Ceuta, agregada al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, anunciadas por Orden núm. 362/13.577/82 (DO. núm. 295), se destina con carácter voluntario a los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. Benigno Montero López (695), de disponible y agregado a la misma Unidad a la que se le destina (clarinete).

Sargento músico D. Fernando Alar-

cón Domingo (962), de la Música de La Legión, afecta al Tercio de Apoyo Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (requinto).

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**1.534**

Orden 362/1.534/83

Para cubrir la vacante de sub-oficial músico, instrumento bajo, anunciada por Orden 362/17460/82 («Diario Oficial» núm. 277), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79 de 13 de febrero, pasa destinado a la Casa de S. M. el Rey, Guardia Real el sargento músico D. Miguel Moreno Guna (1192), de la Música del Gobierno Militar de Asturias, agregada al Regimiento de infantería Príncipe número 3.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
El Teniente General JEME,  
DE ASCANIO Y TOGORES

**1.535**

Orden 362/1.535/83

La Orden núm. 362/1.099/83 de 20 de enero (DO. núm. 19) se modifica en el sentido de que el destino que corresponde a los cabos músicos que se relacionan es el que a continuación se les asigna y con el carácter que se indica:

#### VOLUNTARIO

Cabo músico Angel Raga Pérez (757), a la Música del Gobierno Militar de Guipúzcoa, agregada al Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

#### FORZOSO

Cabo músico Carlos Barbado Sanz (732), a la Música del Gobierno Militar de Ceuta, agregada al Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**1.536**

Orden 362/1.536/83

La Orden 362/1.043/83 (DO. núm. 18), queda modificada en el sentido de que el destino concedido al cabo músico José Vicente Montrull Ruescas (766), queda anulado a todos los efectos.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES



## VARIAS ARMAS

### Vacantes

**1.537**

Orden 362/1.537/83

Clase C, tipo 1.º.

Próxima a producirse una vacante de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 101 (Palma de Mallorca), para el mando de la misma.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**1.538**

Orden 362/1.538/83

La Orden 362/921/83 («Diario Oficial» núm. 16), del día 21 del actual por la que se anuncian vacantes de coronel en distintas Unidades, Centros y Dependencias, la correspondiente a Varias Armas, con número 16-E, perteneciente a la Academia General Militar, queda anulada a todos los efectos.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**1.539**

Orden 362/1.539/83

Clase C, tipo 1.º.

Segunda convocatoria.

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» existente en la Residencia de jefes y oficiales de Burgos, para director.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma en Reserva Activa, a los que se les podrá destinar en caso de no ser cubierta la vacante con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados. El tiempo máximo de destino para personal en Reserva Activa, al

que se le asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**1.540**

Orden 362/1.540/83

Clase C, tipo 1.º.

Una para coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Museo del Ejército, con residencia en Toledo.

Esta vacante puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del Grupo para el que se anuncia.

También puede ser solicitada por coroneles de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta, con carácter voluntario o forzoso, por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

**1.541**

Orden 362/1.541/83

Clase C, tipo 1.º.

Una de teniente coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar. Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publi-

sación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**1.542**

*Orden 362/1.542/83*

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con conocimiento de inglés, existente en la Subsecretaría de Política de Defensa (Registro Central - OTAN). Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de documentaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**1.543**

*Orden 362/1.543/83*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Complejo Escolar de Valencia, para secretario-administrador.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

También puede ser solicitada por personal de cualquier Arma de los empleos citados en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta con carácter forzoso por los del Grupo para el que se anuncia.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**1.544**

*Orden 362/1.544/83*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 15 de la 5.ª Región Militar, Soria, para juez del mismo.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de cualquier Arma.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**1.545**

*Orden 362/1.545/83*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 13 de la 3.ª Región Militar, Albacete, para juez del mismo.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de cualquier Arma.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se re-

mitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**1.546**

*Orden 362/1.546/83*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 26 de la 1.ª Región Militar, Guadalajara, para juez del mismo.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de cualquier Arma.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

**1.547**

*Orden 362/1.547/83*

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 23 de la 1.ª Región Militar, Ciudad Real, para juez del mismo.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de cualquier Arma.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de

cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 1.548

Orden 362/1.548/83

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Juzgado Militar Eventual de Plaza núm. 18 de la 7.ª Región Militar, Zamora, para juez del mismo.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de cualquier Arma.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 1.549

Orden 362/1.549/83

Clase C, tipo 1.º

Una de teniente coronel o coman-

dante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Representación del Patronato de Huérfanos del Ejército en Burgos.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar en defecto de personal destinable, voluntario o forzoso, de los empleos y Grupo para los que se anuncian.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le asigne destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación de su destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 1.550

Orden 362/1.550/83

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Almería.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de cualquier Arma.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 1.551

Orden 362/1.551/83

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Salamanca.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de cualquier Arma.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

### 1.552

Orden 362/1.552/83

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Subdelegación de Pamplona.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de cualquier Arma.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir

del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 1.553

Orden 362/1.553/83

Clase C, tipo 1.º

Segunda convocatoria.

Una para teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación Regional de Burgos.

Esta vacante puede ser solicitada por capitanes de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» de cualquier Arma.

También puede ser solicitada por tenientes coroneles y comandantes de cualquier Arma en situación de Reserva Activa, a los que se les podrá adjudicar la vacante en caso de no ser cubierta con carácter voluntario o forzoso por personal de los Grupos antes citados.

El tiempo máximo de destino para el personal en Reserva Activa, al que se le adjudique destino, será de un año, contado a partir de la fecha de publicación del destino en el «Diario Oficial».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 1.554

Orden 362/1.554/83

La Orden 362/1112/83 («Diario Oficial» núm. 19), por la que se anuncian dos vacantes de capitán, existentes en el Cuadro de Profesores de la 4.ª Zona de la IMEC (Distrito de Bilbao), se amplía en el sentido de que, para su provisión se aplicará lo dispuesto en los artículos 58 y 59 del Reglamento de Provisión de Vacantes, quedando dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 1.555

Orden 362/1.555/83

Clase C, tipo 1.º

Una de oficial de la Escala auxiliar de la Escala Especial de jefes y oficiales (de Mando) u oficiales y suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Cuartel General de la Capitanía General de la 4.ª Región Militar, Barcelona.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 1.556

Orden 362/1.556/83

Clase C, tipo 1.º

Una de suboficial de cualquier Arma, con conocimientos de mecanografía, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), Madrid.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirán al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**

### 1.557

Orden 362/1.557/83

Clase C, tipo 3.º

De sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en los Centros y Organismos que a continuación se relacionan.

Plantilla fija

1.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 1 (Madrid).—Una.

2.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2 (Córdoba).—Una.

3.—Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 3 (Alcoy, Alicante).—Una.

4.—Academia Especial Militar (Madrid).—Dos.

5.—Escuela Central de Educación Física (Toledo).—Una.

6.—Parque Central de Automóviles (Madrid).—Una.

7.—Parque y Talleres de Automóviles (Segovia).—Dos.

8.—Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar (Madrid).—Una.

9.—Parques y Talleres de Vehículos

Automóviles de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Dos.

10.—Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Santa Cruz de Tenerife).—Dos.

11.—Parques y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias (Las Palmas).—Una.

12.—Compañía de Transportes del Grupo Logístico XI (Madrid).—Dos.

13.—Compañía de Transportes del Grupo Logístico XXI (Mérida).—Una.

14.—Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Caballería «Jarama» (Salamanca).—Una.

15.—Prisión Militar de Alcalá de Henares (Madrid).—Una.

16.—Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI (Badajoz).—Dos.

17.—Sección de Policía Militar I-2 (Córdoba).—Una.

18.—Compañía de Policía Militar número 52 (Zaragoza).—Una.

19.—Compañía de Policía Militar número 2 (Sevilla).—Dos.

20.—Compañía de Policía Militar número 3 (Valencia).—Una.

21.—Compañía de Policía Militar número 13 (Alcalá de Henares), Madrid. Una.

22.—Compañía de Policía Militar número 23 (Ceuta).—Una.

23.—Compañía de Policía Militar número 41 (Barcelona).—Una.

24.—Compañía de Policía Militar número 51 (Zaragoza).—Una.

25.—Compañía de Policía Militar número 61 (Burgos).—Una.

26.—Compañía de Policía Militar número 91 (Granada).—Una.

27.—Compañía de Policía Militar número 111 (Santa Cruz de Tenerife).—Una.

28.—Sección de Policía Militar número IV-3 (Murcia).—Una.

29.—Instituto Politécnico número 1 (Madrid).—Una.

Las vacantes núm. 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 15, y 29, no podrán ser solicitadas por sargentos que no lleven cuatro años en algunas de las Unidades citadas en el artículo 2.º de la Orden de 21 de junio de 1977 («Diario Oficial» núm. 146), ampliada por Orden 24 de octubre de 1981 («Diario Oficial» núm. 242).

Los peticionarios de estas vacantes, están obligados a indicar en las papeletas de petición de destino el número de la vacante que solicitan.

Para cubrir las vacantes en las Unidades de Automovilismo tendrán preferencia para ocuparlas los que se encuentren en posesión del Título de Instructor de Automovilismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de la publicación de esta Orden en el «Diario Oficial».

Madrid, 27 de enero de 1983.

Por delegación:

**El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES**



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Jubilaciones

**1.558**

Orden 362/1.558/83

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50.3 de Reglamento de Funcionarios Civiles al servicio de la Administración Militar, aprobado por Decreto 703/76 de 5 de marzo (DO. número 108) y previo informe favorable de la Dirección General del Tesoro del Ministerio de Hacienda, se concede el pase a la situación de jubilado a voluntad propia al Funcionario Civil del Cuerpo especial de mecánicos conductores del Ejército, D. Jeronimo Soriano y Ballester (02ME0258), con destino en la Jefatura de los Servicios de Automóvilismo de la 3.ª Región Militar (Valencia).

El haber pasivo que por su clasificación le corresponda, le será señalado en las condiciones que determina la Ley 104/66 de 28 de diciembre (DO. núm. 297), en relación con el Decreto 907/67 de 20 de abril («Diario Oficial» núm. 101).

Madrid, 26 de enero de 1983.

Por delegación:  
El General Director de Personal,  
VALLESPIN GONZALEZ-VALDES

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Cambio de residencia

**1.559**

Orden 120/1.559/83

Se concede el cambio de residencia a petición propia al jefe y oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, a partir de las fechas de sus pases a la situación de Reserva Activa, continuando en dicha situación en las Plazas de sus nuevas residencias y afectos para documentación y haberes a los Tercios que igualmente se expresan, excepto para aquel que se le señala otra Unidad.

Coronel D. Baldomero Domínguez Bueno (18.340.409), de la Plaza de Valdeiacasa del Tajo (Cáceres), a la de Alicante, continuando afecto para

documentación a la Dirección General, y haberes, al Tercio Administrativo de Castellón.

Teniente D. Eugenio Delgado Ferrero (11.593.875), de la Plaza de Bilbao, a la de Logroño, quedando afecto al 52 Tercio (Pamplona).

Otro, D. José Ruiz Algaba (19.759.557), de la Plaza de Minglanilla (Cuenca), a la de Requena (Valencia), quedando afecto al Tercio Administrativo de Castellón.

Madrid, 24 de enero de 1983.

SERRA SERRA

### Reserva Activa

**1.560**

Orden 120/1.560/83

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de 6 de julio (DO. núm. 158), artículo 5.º del Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio (DO. núm. 173), y Orden Ministerial núm. 177/82, de 28 de diciembre (DO. núm. 297), pasa a la situación de Reserva Activa, a petición propia, el capitán de la Guardia Civil don José Moreno Ruiz (1.317.816), de la 3.ª Comandancia Móvil (Barcelona), quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa en la Plaza de La Zubia (Granada) y afecto para documentación y haberes al 26 Tercio (Granada), al haber fijado su residencia en dicha localidad.

Madrid, 26 de enero de 1983.

SERRA SERRA

**1.561**

Orden 120/1.561/83.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de 6 de julio (DO. núm. 158), artículo 5.º del Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio (DO. núm. 173), y Orden Ministerial núm. 177/82, de 28 de diciembre (DO. núm. 297), pasa a la situación de Reserva Activa, a petición propia, el capitán de la Guardia Civil don Rafael Gómez Gómez (15.067.469), de la Dirección General, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa en la Plaza de su actual residencia y afecto para documentación y haberes a la indicada Dirección.

Madrid, 25 de enero de 1983.

SERRA SERRA

**1.562**

Orden 130/1.562/83

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio (DO. número 158), Real Decreto 1.611/1981, de 24 de julio (DO. núm. 173) y artículo 4.º, apartado dos, de la Orden Ministerial núm. 101/82, de 6 de julio (DO. núm. 155), pasa a la situación de Reserva Activa el día 19 de febrero de 1983 el subteniente músico de la Guardia Civil D. Antonio Gutiérrez Ló-

pez (1.988.257), de la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil (Madrid), quedando a disposición del excelentísimo Sr. Ministro de Defensa; afecto para documentación y haberes al 11 Tercio de esta capital, donde fija su residencia, y cesando en su actual destino.

Madrid, 24 de enero de 1983.

SERRA SERRA

**1.563**

Orden 120/1.563/83

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3489/81, de 30 de octubre (DO. número 35/82), por el que se desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio (DO. número 158), y se complementa el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio («Diario Oficial» núm. 173) pasan a la situación de Reserva Activa en las fechas que se indican del próximo mes de febrero, los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando a disposición del Excelentísimo Señor Ministro de Defensa, afectos para documentación y haberes a los Tercios que se señalan por fijar sus residencias en las plazas que se indican y cesando en sus actuales destinos.

Subteniente D. Jaime Boente Velázquez (18.821.213), del 11 Tercio, Madrid, el día 18, al mismo.

Otro, D. Silvio Martín Barreras (3.709.914), del 13 Tercio, Guadalajara, el día 10, al 14 Toledo, en la plaza de Talavera de la Reina, de esa Provincia.

Otro, D. Eulalio Recio Baratas (5.783.962), del 14 Toledo, el día 12, al 11 Madrid, en la plaza de Torrejón de Ardoz, de esa provincia.

Otro, D. Andrés Paules Marcos (7.030.313), del 22 Badajóz, el día 3, al mismo, en la plaza de Calzadilla (Cáceres).

Otro, D. Francisco Serrano Roldán (24.924.384), del 23 Córdoba, el día 1, al mismo, en la plaza de Cabra, de esa provincia.

Otro, D. José Cañas Cárdenas (19.347.798), del 25 Málaga, el día 3, al 26 Granada, en la plaza de Almuñecar, de esa provincia.

Otro, D. Manuel Díaz Hurtado (31.376.955), del 26 Granada, el día 26, al 21 Sevilla.

Otro, D. Francisco Gómez Alba (74.400.922), del Tercio Administrativo de Castellón, el día 23, al mismo, en la plaza de Fuente Alamo (Murcia).

Otro, D. Casimiro Lorenzo Lozano (19.343.425), del 41 Barcelona, el día 28, al mismo.

Otro, D. Ildefonso Hernández Vicente (13.608.448), del 51 Santander, el día 4, al mismo, en la Plaza de Liérganes, de esa Provincia.

Otro, D. Angel Moreno Palma (18.345.508), del 52 Pamplona, el día 23, al 43 Zaragoza.

Otro, D. Saturnino Sáenz Gómez (15.186.203), del 54 Vitoria, el día 10, al mismo, en la Plaza de Irún (Guipúzcoa).

Otro, D. Avelino Crespo Alvarez (71.393.889), del 61 Valladolid, el día 12, al mismo, en la plaza de León.

Otro, D. Luis García Vázquez (76.272.177), del 64 La Coruña, el día 5, al mismo, en la plaza de Larcha, de esa provincia.

Otro, D. Severino Dafonte Rios (1.291.490), del mismo, el día 11, al mismo en la plaza de La Coruña.

Otro, D. Santiago Rodríguez Mezquia (10.720.430), del 81 Tenerife, el día 27, al mismo en la plaza de Tacoronte, de esa provincia.

Subteniente músico D. Antoliano Tolón Extremera (4.988.239), de la Banda de Música del Colegio de Guardias Juveniles, el día 6, al 11 Madrid.

Brigada D. Ramón Coira Fernández (36.611.778), del 24 Tercio, Cádiz, el día 28, al 64 La Coruña, en la Plaza de Lugo.

Otro, O. Bernardino Quintanilla García (19.339.529), del 25 Málaga, el día 28, al Tercio Administrativo de Castellón, en la Plaza de Albacete.

Otro, D. Laureano Coronado Sevilla (15.103.210), del 43 Zaragoza, el día 10, al mismo.

Otro, D. Salustiano Cantos Navarro (46.219.040), del 51 Santander, el día 1, al Tercio Administrativo de Castellón, en la Plaza de Nules, de esa provincia.

Otro, D. Justo Martínez González (36.034.299), del 64 La Coruña, el día 15, al mismo, en la plaza de Pontevedra.

Otro, D. Manuel Serrano Ureña (74.761.642), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento, el día 24, a la misma, en la Plaza de Madrid.

Sargento primero D. Faustino Calleja Peña (13.223.191), del 53 Tercio, Burgos, el día 16, al mismo.

Madrid, 24 de enero de 1983.

SERRA SERRA

1.564

Orden 120/1.564/83

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición transitoria, segunda, apartados que para cada uno se indica, del Real Decreto 3489/81, de 30 de octubre (DO. núm. 35/82), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158), y complementa el Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (DO. núm. 173), previa solicitud de los interesados, pasan a la situación de Reserva Activa por fin del presente mes, los suboficiales de la Guardia Civil que se relacionan, cesando en sus actuales destinos, quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa y afectos para documentación y haberes a los Tercios que se señalan.

Apartado uno.

Brigada D. Antonio Vargas Nieto (75.824.603), de la 541 Comandancia, Vizcaya, al 21 Sevilla, por fijar su residencia en esa capital.

Apartado dos.

Subteniente D. Francisco Holgado Vargas (25.523.918), de la 242 Algeciras, al 24, Cádiz, por fijar su residencia en la Plaza de Jimena de la Frontera, Cádiz.

Otro, D. Enrique Escobar Margallo (8.378.038), de la 315 Castellón al Tercio Administrativo de esa capital, por fijar su residencia en la Plaza de Vall de Uxó, de esa provincia.

Otro, D. Andrés Hidalgo Cifuentes (1.794.022), de la Plana Mayor (del 41 Barcelona, al mismo, por fijar su residencia en la Plaza de Hospital de Liobregat de aquella provincia.

Brigada D. José Coira Fernández (33.622.904), de la 652 Gijón, al 65 Oviedo, por fijar su residencia en la Plaza de Tapia de Casariego, de esa provincia.

Madrid, 24 de enero de 1983.

SERRA SERRA

1.565

Orden 120/1.565/83

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81 de 6 de julio (DO. núm. 158), artículo 5.º del Real Decreto 1611/81 de 24 de julio (DO. núm. 173) y Orden Ministerial 177/82, de 28 de diciembre (DO. núm. 297), pasan a la situación de Reserva Activa a petición propia, por fin del presente mes, el brigada músico de la Guardia Civil, D. Ladislao del Río Aznar (374.385), de la Banda de Música de la 1.ª Comandancia Móvil, Madrid, cesando en su actual destino, quedando a disposición del Excmo. Señor Ministro de Defensa y afecto para documentación y haberes al 11 Tercio, Madrid, por fijar su residencia en esa capital.

Madrid, 24 de enero de 1983.

SERRA SERRA

1.566

Orden 120/1.566/83

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/81, de 6 de julio (DO. número 158), y Real Decreto 1611/81, de 24 de julio (DO. núm. 173), pasa a la situación de Reserva Activa, el día 13 de febrero de 1983, el guardia primero de la Guardia Civil D. Daniel Castaño Blanqué (27.939.859), del 30 Tercio (Valencia), quedando a disposición del Excmo. Sr. Director General de dicho Cuerpo y afecto para documentación y haberes al Tercio a que pertenece.

Madrid, 26 de enero de 1983.

SERRA SERRA

1.567

Orden 120/1.567/83

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario

Oficial» núm. 158) y Real Decreto 1611/81 de 24 de julio (DO. número 173), pasan a la situación de «Reserva Activa», en las fechas que se indican del mes de febrero de 1983, el personal de tropa de la Guardia Civil, que a continuación se relaciona, quedando a disposición del Excmo. Señor Director General de dicho Cuerpo y afectos para documentación y haberes a los Tercios que para cada uno se expresa.

Guardia primero D. Vicente García Gayoso (2.950.084), del 13 Tercio (Guadalajara), el día 27.

Otro, D. Francisco Hernández Montero (4.080.131), del 14 (Toledo), el día 27.

Otro, D. Manuel Rodríguez Martín (40.412.013), del mismo, el día 16, al 22 Tercio (Badajoz).

Otro, D. Antolín Vacas Sánchez (36.607.666), del mismo, el día 5, al 62 (Salamanca).

Otro, D. Abdullio Pérez Béjar (28.115.662), del 21 (Sevilla), el día 11.

Otro, D. Pedro Uceda Sánchez (29.313.214), del mismo, el día 25.

Otro, D. Carlos Lozano Mora (6.789.756), del 22 (Badajoz), el día 26.

Otro, D. José Banda Sánchez (29.238.136), del mismo, el día 10.

Otro, D. Pedro Benítez Alcobenda (5.814.291), del mismo, el día 5.

Otro, D. Francisco Gaspar Carrizo (76.150.175), del mismo, el día 26.

Otro, D. José Ramírez Durán (29.357.036), del mismo, el día 1.

Otro, D. Donato Martín Hernández (6.447.445), del mismo, el día 9.

Otro, D. Pedro Álvarez Losa (50.000.440), del 23 (Córdoba), el día 21.

Otro, D. Juan Estremera Montes (25.884.092), del mismo, el día 12.

Otro, D. Ramón Aremillas Lucas (25.508.723), del mismo, el día 20.

Otro, D. Martín Campanario Pineda (25.519.071), del 24 (Cádiz), el día 12.

Otro, D. Rafael García López (13.269.674), del mismo, el día 18, al 25 (Málaga).

Otro, D. Eduardo Asenjo Mesa (25.000.873), del 25 (Málaga), el día 10.

Otro, D. José Lara Ruiz (74.752.623), del mismo, el día 1.

Otro, D. José Molina Cuenca (24.735.684), del mismo, el día 15.

Otro, D. Luis Ruiz Rios (24.996.041), del mismo, el día 22.

Otro, D. Pelayo Mirón Fernández (23.070.578), del 26 (Granada), el día 26.

Otro, D. Francisco Fernández Bueno (23.676.030), del mismo, el día 21.

Otro, D. Florencio Martínez González (4.347.500), del 30 (Valencia), el día 23.

Otro, D. Domingo Quesada García (22.388.526), del mismo, el día 11.

Otro, D. José Hernando Pérez (39.092.313), del mismo, el día 1.

Otro, D. Miguel Luque Navas (41.324.720), del mismo, el día 25.

Otro, D. Alfonso Aguilera Melendo (30.907.435), del mismo, el día 17.

Otro, D. David Pérez Guerra (40.459.398), del 41 (Barcelona), el día 17.

Otro, D. Juan Marmolejo Bota (40.812.590), del 42 (Tarragona), el día 16.

Otro, D. Domingo Esquilas Martín (6.494.232), del 43 (Zaragoza), el día 12.

Otro, D. Narciso Alvarez García (18.240.134), del mismo, el día 17.

Otro, D. Juan Gilabert Medina (16.476.951), del 52 (Pamplona), el día 9.

Otro, D. Lorenzo Arce Ruiz (14.496.284), del 54 (Vitoria), el día 22.

Otro, D. Juan Pelayo Gutiérrez (14.496.364), del mismo, el día 25.

Otro, D. Feliciano Tejerina Fernández (9.638.086), del 61 (Valladolid), el día 2.

Otro, D. Faustino Alvarez Alvarez (9.596.188), del mismo, el día 15.

Otro, D. Santiago Bernal Martín (19.057.923), del 62 (Salamanca), el día 19.

Otro, D. Manuel González Arroyo (7.931.438), del mismo, el día 7.

Otro, D. Ramón Redondo Valle (11.639.543), del mismo, el día 16.

Otro, D. Leovigildo Naya Candamio (14.496.360), del 64 (La Coruña), el día 2.

Otro, D. Manuel del Castillo Muñoz (32.345.470), del mismo, el día 8.

Otro, D. Peregrino Bralo Rego (35.175.946), del mismo, el día 17.

Otro, D. Pedro Roas Gil (32.266.428), del mismo, el día 24.

Otro, D. Andrés Reñal Beceiro (41.055.931), del mismo, el día 26.

Otro, D. Sergio Pérez Fernández (32.270.448), del mismo, el día 16.

Otro, D. Antonio Flores García (6.873.128), del Centro de Instrucción (Madrid), el día 18.

Otro, D. Demetrio Martín Domínguez (7.334.670), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), el día 8.

Guardia segundo D. Salvador Flores Núñez (74.755.204), del 25 Tercio (Málaga), el día 8, al 24 Tercio (Cádiz).

Otro, D. Cristóbal Cañete García (25.225.005), del mismo, el día 21.

Otro, D. José Mateos Barrantes (6.738.903), del Centro de Instrucción (Madrid), el día 6.

Madrid, 24 de enero de 1983.

SERRA SERRA

### Vacantes de destino

1.568

Orden 130/1.568/83

La Orden núm. 120/544/83 (DO. núm. 10), por la que, entre otras Unidades de la Guardia Civil, se anunciaba una vacante de capitán, clase C, tipo 3.º, de provisión normal, existente en la 123 Comandancia (Cáceres), queda anulada por la presente y por

lo que a dicha vacante se refiere, a todos los efectos.

Madrid, 25 de enero de 1983.

SERRA SERRA

1.569

Orden 120/1.569/83

La Orden núm. 120/548/83 (DO. núm. 10), por la que, entre otras Unidades de la Guardia Civil, se anunciaban cinco vacantes de subtenientes e brigadas de dicho Cuerpo en la 413 Comandancia (Gerona), queda anulada por la presente a todos los efectos, por lo que a dichas vacantes se refiere.

Madrid, 24 de enero de 1983.

SERRA SERRA

### Ascensos

1.570

Orden 120/1.570/83

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (DO. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DO. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DO. número 155), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo inmediato superior con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los tenientes de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

Don Jesús González Suárez (13.974.242), de disponible por reestructuración en la 2.ª Región Militar y afecto al 22 Tercio (Badajoz), con la del día 22 del presente mes, continuando en dicha situación en la indicada Región Militar, 1.ª Zona, 19 Tercio Administrativo (Guadalajara), plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la 124 Comandancia (Badajoz) por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don Vicente Vicente Moreno (40.197.756), de la Academia del Servicio Fiscal de Sabadell, con la del día 25 del presente mes, quedando disponible en la 4.ª Región Militar, Inspección de Enseñanza, Centro de Instrucción, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la indicada Academia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 25 de enero de 1983.

SERRA SERRA

1.571

Orden 120/1.571/83

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de

19 de abril de 1961 (DO. núm. 94), Decreto de 22 de diciembre de 1966 (DO. núm. 11/67) y conforme a la disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (DO. número 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día de la fecha, al teniente de la Guardia Civil D. Antonio Blanco Barón (11.885.989), de disponible por reestructuración en la 7.ª Región Militar y afecto al 62 Tercio (Salamanca), continuando en la misma situación en dicha Región Militar, 6.ª Zona, igual Tercio, Plaza de su actual residencia y agregado para el servicio a la 622 Comandancia (Zamora) por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 26 de enero de 1983.

SERRA SERRA

1.572

Orden 120/1.572/83

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente, con la antigüedad y efectividad que para cada uno se señala, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en la Región Militar a que pertenecen las Unidades de su actual destino, y agregados a éstas por un plazo máximo de tres meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Brigada D. Juan Castillo Alvarez (25.246.867), de la 312, Alicante, con la antigüedad del día 22 del actual y efectividad con la de esta fecha.

Otro, D. Antonio Rueda López (25.220.720), de la 433, Teruel, con la del día 23 del actual y efectividad con la de esta fecha.

Madrid, 24 de enero de 1983.

SERRA SERRA

1.573

Orden 120/1.573/83

Por estar declarado apto y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueve al empleo de teniente, con la antigüedad de esta fecha, al brigada de la Guardia Civil don Francisco Rangel Gañán (40.412.142), de la 124 Comandancia, Badajoz, quedando en la situación de disponible en la Región Militar a que pertenece la Unidad de su actual destino, y agregado a ésta por un plazo máximo de tres meses, si antes no le corresponde otro voluntario o forzoso.

Madrid, 25 de enero de 1983.

SERRA SERRA